



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

ANEXO 1
INFORME DE AUDITORIA N° 7 /17 RESOLUCIÓN N° 10/2006-SGN
EJERCICIO 2016

I. Introducción

El presente informe se realiza para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 10/2006 de la Sindicatura General de la Nación y al Planeamiento de Auditoría 2017.

II. Objeto

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable del INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación, para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2016.

III. Alcance

Las tareas fueron realizadas de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y la aplicación de procedimientos particulares de auditoría, con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del ente, teniendo en cuenta los informes efectuados durante el transcurso del año.

Los procedimientos particulares aplicados son los siguientes:

- Reconocimiento de los procedimientos y fuentes de información utilizados generados de la documentación.
- Seguimiento de las acciones encaradas por el organismo a fin de subsanar las observaciones del ejercicio anterior. Análisis de las decisiones tomadas respecto al tratamiento de hallazgos.
- Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestaria.
- Revisión y análisis de las inconsistencias presupuestarias surgidas entre la información suministrada por la Contaduría General de la Nación y la generada por el Instituto. Verificación de su posterior regularización.
- Verificaciones selectivas de las transacciones registradas con su correspondiente documentación respaldatoria.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

- Pruebas acerca de la suficiencia y corrección de la documentación respaldatoria de las transacciones.
- Vinculación de los resultados obtenidos en otras auditorías realizadas, con impacto en los registros y consecuentemente en la Cuenta de Inversión.
- Pruebas selectivas de la metodología de compilación o consolidación de la información.
- Verificación de la concordancia de las cifras e informaciones incluidas en los cuadros, anexos y estados con los registros contables, presupuestarios o de corresponder, con otras fuentes de información.
- Pruebas para verificar la coherencia o concordancia entre los distintos formularios, cuando corresponda.
- Comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes cuadros, anexos y estados.
- Cotejo de la aplicación de las normas de valuación y exposición emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Verificación del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Presupuesto Nacional del Ejercicio 2016.
- Comprobación que la documentación elaborada se haya enviado en forma completa y oportuna a la Contaduría General de la Nación.

IV. Marco de referencia

Las pautas para el Cierre del Ejercicio 2016 fueron fijadas por la Resolución N° 259/16 de la Secretaría de Hacienda y la Disposición 71/2010, modificada por la Disposición 2/2017 ambas de la Contaduría General de la Nación y la Resolución Sigen N° 10/2006.

V. Aclaraciones previas al informe

Del análisis de la documentación recabada se pudo observar:

Cuadro 7.1. – Anexo Créditos, no coincide los saldos al inicio con los del ejercicio 2015 y el valor expresado en la columna disminuciones no es el correcto, situación que ha vuelto a repetirse.

En el Estado de Evolución del Patrimonio Neto no coinciden los saldos al inicio situación que se viene repitiendo en varios ejercicios. Cabe aclarar que los saldos al inicio no deben modificarse, salvo que la situación que justifica la modificación se encuentre debidamente expuesta en nota (tal como lo indica el estado), Todo cambio de criterio de contabilización o procedimiento que altere la uniformidad amerita ser mencionado en notas a los Estados Contables.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

Por otra parte los movimientos propios del ejercicio no están correctamente expuestos.

El total del Patrimonio Institucional expuesto en el Balance no es el correcto siendo éste \$ 34.589.985,49 y el correspondiente al patrimonio mas el pasivo es el que figura en el balance como total del patrimonio o sea \$ 59.287.142,72.

Continúan sin exponerse en los estados y anexos los movimientos financieros (ingresos y egresos) que provienen del manejo del flujo de fondos a través de las Unidades de Vinculación Tecnológica, siendo que éstas realizan operaciones por cuenta y orden del Instituto Nacional del Agua.

En cuanto a las cuentas a cobrar por facturas emitidas pendientes de cobro se observó que a lo largo de varios años se realizaron tareas con el fin de sanear dicha situación. Durante el ejercicio analizado se dieron de baja facturas por \$ 31.348,00 Resolución INA N° 299/2016, no obstante se pudo apreciar que hay facturas pendientes de cobro del ejercicio 2011 y 2013, sobre las cuales correspondería agotar todas las instancias para su cobrabilidad a fin de evitar que éstas con el tiempo se tornen incobrables.

En las Notas sobre Flujos no Presupuestarios se observó en la composición de los saldos, errores en cuanto a la conformación de algunos importes, conceptos equivocados y omisiones, entre los que se puede mencionar:

Disponibilidades
Otras Cuentas a Pagar
Resultado de la cuenta corriente

La contabilidad patrimonial se realiza mediante dos sistemas uno antiguo FOX y el actual SABEN, efectuándose las tareas de unificación entre ambos a lo largo de varios ejercicios, situación que a la fecha no se encuentra concluida, por cuanto existen bienes a ser dados de baja, en desuso, obsoletos, que ameritan ser tratados para ser excluidos del patrimonio y aquellos que se encuentran en buenas condiciones de uso, reinventariarlos para su posterior incorporación al sistema SABEN.

Además se observó que no funcionan los circuitos contables por cuanto surgieron diferencias entre la contabilidad patrimonial y presupuestaria sin evidenciarse conciliaciones.

De la documentación que responde a las altas de bienes extrapresupuestarios se observó que hubo tres facturas de compras del ejercicio 2015 que recién fueron incorporadas al patrimonio en el presente ejercicio, las que se detallan a continuación:



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

Factura 0012-2805 del 1/12/2015 por \$ 518,85 del Centro Regional Litoral
Factura 0012-2806 del 1/12/2015 por \$ 2.323.20 del Centro Regional Litoral
Factura 0012-2853 del 2/12/2015 por \$ 2.146,71 del Centro Regional Litoral

VI. Conclusión

Sobre la base de la tarea realizada con el alcance descrito en el punto III, informo que el control interno de los sistema de información contable y presupuestario del Instituto Nacional del Agua resulta suficiente con las salvedades expuestas en el punto V, para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2016

VII. Opinión del auditado

De no recibirse opinión respecto a las observaciones y/o recomendaciones a este informe dentro de los 5 días de recibido se considerara que las mismas son compartidas por la Administración.

Ezeiza, 20 de abril de 2017



Contador OSVALDO ACEVEDO
AUDITOR INTER NO - INA



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

ANEXO II

DETALLE ANALÍTICO INFORME DE AUDITORIA RESOLUCIÓN N° 10/2006 SGN EJERCICIO 2016

a) Estados Contables

a) 1 - Disponibilidades:

1 - Observaciones

De los flujos presupuestarios surge una inconsistencia tomando en cuenta los parametrizados de recursos y gastos y el cuadro 9, surgiendo como diferencia la suma de \$ 372.862,61 cifra que no se encuentra justificada en nota a los estados contables.

2 - Recomendaciones

Efectuar los análisis y cruces necesarios a fin de determinar estas diferencias realizar los ajustes correspondientes si ello lo amerita, efectuar su seguimiento hasta lograr la unificación de las mismas.

a) 2 - Cuentas a Cobrar

1 - Observaciones

En los flujos presupuestarios del rubro créditos surge una inconsistencia, tomando en cuenta los parametrizados de gastos figurativos y los recursos tipo 41, cuya diferencia entre el SIDIF Central y el SLU es del orden de \$ 18.761.641,43, informándose a la Contaduría General de la Nación únicamente, sobre las diferencias entre figurativas corrientes y de capital a nivel de devengado y pagado, con el parametrizado de gastos del servicio 108. cursada a través de las Notas Nros. 18/17 INA y 26/17 GA. respectivamente.

2 - Recomendaciones

- Realizar los cruces correspondientes y exponer en nota a los estados contables las diferencias que surjan con su justificación.

3 - Impacto

La calificación es de Impacto medio.



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua

a) 3 - Bienes de Uso

1 – Observaciones

Las altas presupuestarias presentan diferencias con las altas de la contabilidad patrimonial. En el cuadro expuesto a continuación se puede apreciar lo mencionado.

CODIGO PRESUP	DESCRIPCIÓN	ALTAS AÑO: 2016		ALTAS AÑO: 2016		DIFERENCIAS	
		CONTAB. PATRIMONIAL		CONTAB. PRESUPUESTARIA Y CONTABLE			
		PRESUP	EXTRAPRES.	PRESUP	EXTRAPRES.	PRESUP	EXTRAPRES.
431	Maquinaria y equipo de producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
432	Equipo de transporte, tracción y elevación	0,00	181.200,00	0,00	181.200,00	0,00	0,00
433	Equipo sanitario y de laboratorio	0,00	43.016,15	234.840,00	43.016,15	-234.840,00	0,00
434	Equipo de comunicaciones. y señalamiento	0,00	0,00	201.044,12	0,00	-201.044,12	0,00
435	Equipo educacional y recreativo	0,00	5.319,95	0,00	5.319,95	0,00	0,00
436	Equipos para computación	72.975,15	180.122,42	134.505,15	177.824,42	-61.530,00	2.298,00
437	Equipos de oficina y muebles	0,00	12.868,00	5.250,00	12.868,00	-5.250,00	0,00
438	Herramientas y repuestos mayores	88.450,00	0,00	88.450,00	0,00	0,00	0,00
439	Equipos varios	2.228,71	2.001,16	2.228,71	1.999,00	0,00	2,16
481	Intangibles	147.329,80	0,00	147.329,79	0,00	0,01	0,00
SUBTOTAL		310.983,66	424.527,68	813.647,77	422.227,52	-502.664,11	2.300,16

421	Const.en Bs.dominio privado			924.905,29		-924.905,29	
-----	-----------------------------	--	--	------------	--	-------------	--

TOTAL		310.983,66	424.527,68	1.738.553,06	422.227,52	-1.427.569,40	2.300,16
--------------	--	-------------------	-------------------	---------------------	-------------------	----------------------	-----------------

No existen cruces entre las áreas (Departamento Contaduría, Patrimonio, Contabilidad), a fin de conciliar las cifras y justificar las diferencias cuando surjan, así como su seguimiento hasta la unificación de las mismas.

Del análisis de los flujos presupuestarios surgió una diferencia de \$ 402.088,24 la cual se encuentra justificada en Nota a los Estados Contables, la que se debió a una diferencia de cambio por una compra hecha a través de la Licitación Privada Nacional e Internacional N° 11/15, resultando adjudicada la firma SM TECHNICAL CONSULTANTS INC, orden de compra N° 61/2015 INA.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

Ahora bien de los expedientes que tramitan dicha compra surgió que falta el remito y la intervención de la Comisión de Recepción Definitiva y por consiguiente también la falta de actuación del Departamento Patrimonio, para el alta respectiva.

Falla en los circuitos administrativos, el Departamento Patrimonio no interviene en todos los expedientes de ingreso de bienes.

Por otra parte en lo que respecta a Construcciones en Bienes de Dominio Privado no se lleva ningún registro auxiliar para dejar reflejado los conceptos que lo integran, solo es información presupuestaria

En las altas extrapresupuestarias se pudo apreciar, tres facturas de bienes con fecha de emisión 2015 ingresadas al patrimonio en el año 2016.

Se encuentran todavía bienes en condiciones de desuso, rezago, obsoletos y para ser reinventariados o tramitar su baja del sistema FOX.

2 – Recomendaciones

- Realizar los cruces a fin de que los valores entre la contabilidad presupuestaria, patrimonial y la afectada a los registros contables sean coincidentes, ya que se trata de la misma información, del mismo hecho en sí, por lo que de surgir diferencias, las mismas deben ser conciliadas y amerita su seguimiento hasta su desaparición.
- Asentar las altas patrimoniales en el ejercicio en el que realmente se realizan, respetando las normas sobre el momento de su registración
- Continuar con el relevamiento físico integral.
- Dar de baja los bienes en condición de desuso, rezago u obsoletos.
- Ajustar la valuación de los bienes y sus amortizaciones a la realidad económica-patrimonial, a fin de que las cifras expuestas en el balance reflejen tal situación y sean coincidentes con la registración del SABEN.
- Realizar los controles y conciliaciones necesarios a fin de brindar información homogénea, entre las distintas áreas de la Administración.

3 – Impacto

La calificación es de Impacto medio.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

a) 4 - Otras Deudas a Pagar a Largo Plazo

1 - Observaciones

La composición de otras deudas a pagar a largo plazo contiene importes correspondientes a juicios con sentencia firme, cuyo detalle expresado en las notas de la Asesoría Jurídica presentan diferencias con la realidad, ya que existen formularios de requerimientos de pago que han sido suscriptos por todas las partes e incluso tienen la intervención de SIGEN.

2 - Recomendación

Realizar el análisis de la información a brindar y efectuar los cruces necesarios a fin de que esta sea homogénea para todas las áreas involucradas.

3 - Impacto

La calificación es de Impacto bajo

a) 5 - Patrimonio

1 – Observaciones

En Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas se observó una diferencia con el parametrizado de Gastos Figurativos y el Cuadro 9 de \$ 18.840,46

El total del Patrimonio expuesto en el Balance no es correcto, situación que vuelve a repetirse en este ejercicio.

El Estado de Evolución del Patrimonio Neto presenta falencias en su confección en la exposición de los saldos iniciales y en los movimientos propios del ejercicio.

2 – Recomendación

- Exponer en Notas a los Estados contables la inconsistencia de flujos presupuestarios.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

- Efectuar los cruces necesarios a fin de que los Cuadros, Anexos y Estados brinden información homogénea observando la concordancia de las cifras expuestas en los mismos.

3 - Impacto

La calificación es de Impacto bajo.

b) Estados Presupuestarios de Gastos - Recursos

1 - Observaciones

En Contribuciones Recibidas surge una inconsistencia en los flujos presupuestarios entre las contribuciones recibidas inciso 9 y el SLU del orden de \$ 18.809.707,52

2 - Recomendación

Exponer en Nota a los Estados Contables la inconsistencia producida en los flujos presupuestarios.

3 - Impacto

La calificación es de Impacto bajo.

g) Información relativa a las Fuentes y Aplicaciones Financieras

1 - Observaciones

El presente estado presenta errores en su confección en lo que respecta a las disminuciones por ajuste de resultados de ejercicios anteriores, concepto que constituye una aplicación de fondos y no como se encuentra expuesto como un origen, no obstante no altera el valor del saldo final de disponibilidades.

2 - Recomendación

Evaluar los conceptos que forman parte de este estado teniendo en cuenta cuando corresponde ser tratada como un origen de fondos y cuando una aplicación.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

3 – Impacto

La calificación es de Impacto bajo.

k) Diferencias no regularizadas entre los registros del SAF y los listados parametrizados emitidos por la CGN, con indicación de su motivo.

1 - Observaciones

Las diferencias con los parametrizados están explicadas en los ítems anteriores.

Para resumir podemos decir diferencias en Créditos \$ 18.761.641,43 con contrapartida en Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas \$ -18.840,66 y Contribuciones Recibidas \$ 18.809.707,52, disponibilidades \$ 372.862,61.

2 – Recomendación

Realizar un seguimiento de los Flujos Presupuestarios con los parametrizados enviados por la CGN y determinar las diferencias exponiendo tal situación en Nota a los Estados Contables.

3 - Impacto

La calificación es de Impacto bajo.

EZEIZA, 20 de abril de 2017



Contador OSVALDO ACEVEDO
AUDITOR INTER NO - INA

Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contable

ORGANISMO: INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA

Calificación de los Sistemas Informáticos

SISTEMA - CIRCUITO	Denominación del Sistema Informático (1)	Año de Implantación	Calificación del Control Interno			Ref. Obs. N° (2)	SISIO N°
			Suficiente	Suf. c/Salv.	Insuficiente		
TESORERÍA	SLU	2005		X		a) 1	
CONTABILIDAD	SLU	2005		X		a) b) g) k)	
COMPRAS Y CONTRATACIONES	SLU	2005	X				
COBRANZAS	SLU	2005		X		a) 2	
RECURSOS HUMANOS	PROA/SIU-MAPUCHE	2016					
METAS FISICAS			X				
JUICIOS	SLU	2005		X		a) 4	
BIENES DE USO	SLU/SABEN	2005		X		a) 3	
BIENES DE CONSUMO							
UEPEX							
OTRAS							

Notas:

- (1) Incorporar los sistemas propios de cada Jurisdicción o Entidad que no estuvieran detallados en la enumeración precedente.
(2) Referenciar al Informe Analítico previsto en la Resolución N° 10/2006 SGN.


Contador OSVALDO ACEVEDO
AUDITOR INTERNO - INA

Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los Principios y Normas Contables

ORGANISMO: INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. N°	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic. c/Salv	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
CUADRO 1	Movimientos Financieros (Caja y Bancos)	x						
Anexo 1.A	Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro)	x						
Anexo 1.C	Movimientos de Fondo Rotatorio	x						
CUADRO 2	Ingresos por Contribuciones al Tesoro y Remanentes de Ejercicios Anteriores				n/a			
CUADRO 6	Estado de la Deuda Pública Indirecta				n/a			
Cuadro 7.1	Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional							
Anexo	Créditos		x		aclaraciones previas			
Anexo	Deudas	x						
Cuadro 9	Compatibilidad de Estado Contables	x						
Cuadro 12	Estado de Evolución de la Deuda Exigible Presupuestaria	x						
Cuadro 13	Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas - Cuadro Consolidado				n/a			
Cuadro 13.3	Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas - Estado Financiero				n/a			

Para aquellos organismos que no cuentan con el SIDIF en el entorno Internet

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. N°	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic.c/Salv	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
Cuadro I	Gestión de la Ejecución Física de Metas							
Cuadro II	Gestión de la Ejecución Física de Producciones Brutas							
Cuadro III	Gestión de la Ejecución Física de Proyectos y Obras							
Cuadro V	Informaciones y Comentarios Complementarios							
Cuadro VI	Rectificaciones de la Ejecución Física de Metas y Producciones Terminales Brutas							

Para aquellos organismos que cuentan con el SIDIF en el entorno Internet

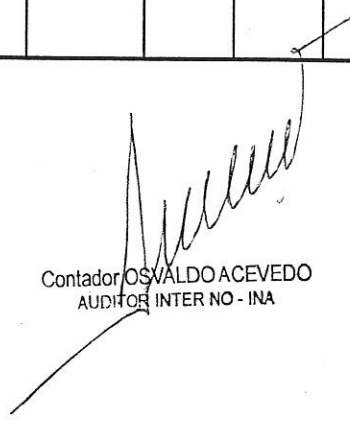
PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. N°	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic.c/Salv	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
Cuadro I	Gestión de la Ejecución Física de Metas	x						
Cuadro III	Gestión de la Ejecución Física de Proyectos y Obras	x						
Cuadro V	Informaciones y Comentarios Complementarios	x						

Contador OSVALDO ACEVEDO
AUDITOR INTERNO - INA

FONDOS FIDUCIARIOS

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. N°	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic. c/Salv	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
Cuadro 10.3.1	Transferencias Corrientes y de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional				n/a			
Cuadro 10.3.2	Detalle de Gastos Corrientes y de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional				n/a			
Cuadro 10.3.3	Detalle de Gastos de Capital - Inversión Real Directa - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional				n/a			
Cuadro 10.3.4	Detalle de Transferencias Otorgadas para financiar Gastos Corrientes y de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional				n/a			

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. N°	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic. c/Salv	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
Estado de Juicios	Previsión Contable respecto de las sentencias adversas de Cámara y en trámite de apelación y de las sentencias adversas de Primera Instancia, y la nota en Estados Contables correspondiente a juicios en trámite sin sentencia.	x						


 Contador OSVALDO ACEVEDO
 AUDITOR INTERNO - INA

ANEXO B

Calificación de la Información complementaria

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS	OPINIÓN			Referencia Obs. Nº	Recurrencia del Hecho		
	Sufic.	Sufic. c/ Salv.	Insufic.		SI	NO	SISIO Nº
Conformidad del Listado Parametrizado de Gastos		x		k)	x		
Conformidad del Listado Parametrizado de Recursos		x		k)	x		

Denominación: INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA

PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS CONTABLES DEL SAF	OPINIÓN			Referencia Obs. Nº	Recurrencia del Hecho		
	Sufic.	Sufic. c/ Salv.	Insufic.		SI	NO	SISIO Nº
Estado de Situación Patrimonial		x		a)	x		
Estado de Recursos y Gastos		x		b)	x		
Estado de Origen y Aplicación de Fondos		x		g)	x		
Estado de Evolución del Patrimonio Neto		x		a) 5	x		

Nota:

(1) Consignar un cuadro por cada "ente" contable: UEPEX, Fondo Fiduciario, Empresa, Ente u Organismo Descentralizado.

Inconsistencias Presupuestarias en la Administración Nacional al 31/12/....

Análisis del origen de las inconsistencias detectadas (2)	Impacto			Área Responsable	Recorrente SI/NO	Pendiente de Regularizar		Acciones Encaradas
	Alto	Medio	Bajo			SI	NO	

Nota (2) - Tipología (Disp. Nº 35/2002 CGN):

1. Gastos ejecutados que exceden los recursos por fuente de financiamiento.
2. Excesos en la ejecución del gasto respecto al crédito por partidas limitativas.
3. Inconsistencias entre los gastos figurativos cedidos y los recursos figurativos recibidos.
4. Desvíos entre las contribuciones a cobrar al cierre de ejercicio y las recibidas en el ejercicio

Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión

ORGANISMO: INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA

Observaciones de alto Impacto	Acciones Encaradas


Contador OSVALDO ACEVEDO
AUDITOR INTER NO - INA

Constancia de Carga

UAI-INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA - UAI-INA

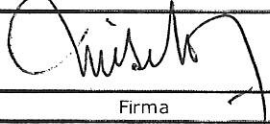
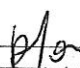
N°SISIO: 2

Tipo de Informe: **Informe**Número: **7** de fecha **20/04/2017**Emisor: **UAI**SAF: **108**Entidad: **INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA - INA**Sector: **Administración**Título: **CUENTA DE INVERSION 2016**

Objeto: Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable del INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación, para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2016.

Cdora. Milva B. Silva

Este Informe registra 9 Observaciones

	 Contador OSVALDO ACEVEDO AUDITOR INTERNO - INA	20 / 4 / 2017
Firma	Aclaración	Fecha
Código de control: 13384520170419161529		